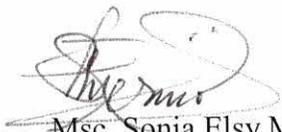


ACTA No. 27
SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
19 de mayo de 2016

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos **del día diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis**, se procedió a verificar la instalación del quorum del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose la asistencia de 3 miembros propietarios y un miembro suplente. La asistencia fue la siguiente: por el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, Msc. Sonia Elsy Merino; Directora Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, Representante Propietaria; por los Centros de Investigación Científica: Msc. Eufemia Aydee Rivera Mejía de Parada, Representante Propietaria; Dr. Celso Rodríguez Echenique, Representante suplente; por La Universidad de El Salvador: Ing. Oscar Eduardo Marroquín Hernández, Representante Propietario. Los demás miembros del Consejo manifestaron su respectiva excusa. **A. AGENDA.** Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: **1. Verificación del Quorum, 2. Aprobación de Agenda, 3 Aprobación del acta de la sesión Anterior. 4. Informe sobre sede para América Latina y el Caribe, de la Oficina Regional del Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU ROLAC) 5. Informe de Actividades relevantes; 6. Varios. B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. Establecimiento del Quorum. Se establece el quórum presente. 2. Aprobación de la agenda. Se apruebe la agenda. 3. Aprobación del Acta anterior.** En este punto el Director Ejecutivo da lectura al acta anterior, después de unas observaciones se aprueba el acta. **4. Informe sobre sede para América Latina y el Caribe, de la Oficina Regional del Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU ROLAC).** El Director Ejecutivo informa que con fecha 11 de Mayo de 2016, fue firmado un convenio entre el Ministerio de Educación (MINED) y El Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU), por medio del cual se establece la sede de la Oficina Regional, para América Latina y El Caribe, de dicha entidad en El Salvador; al cual se le brindará el apoyo necesario para el buen funcionamiento de dicha oficina en el país. El Nuevo CONACYT administrará la cuenta de aportes del MINED y del ICSU. La expectativa es que para que el mes de agosto se traslade dicha oficina a El Salvador y que ha sido gracias a las gestiones de la Sra. Viceministra que se logro que el Salvador fuera seleccionado para ser la sede de la oficina regional, actualmente radicada en México. Procede a presentar información obtenida del sitio Web del ICSU sobre su naturaleza y programas que ejecuta. Después de hacer la presentación y escuchar algunos comentarios de los miembros del consejo, pidieron que se les enviar vía correo la información sobre el ICSU. **5. Informe sobre actividades relevantes.** El Director Ejecutivo hace un resumen general y entrega un ejemplar de la memoria de labores donde se incluyen con más detalle las actividades

relevantes. **6. Varios.** No habiendo más que tratar, se finalizó la reunión a las 14 horas del día diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis.



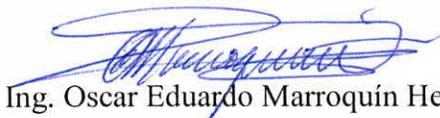
Msc. Sonia Elsy Merino



MSc. Aydee Mejía-Rivera de Parada



Dr. Celso Rodríguez Echenique



Ing. Oscar Eduardo Marroquín Hernández